SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO. DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS
SOCIALES Y DE EMPRENDIMIENTO
CAC.GGA.MECR.jhm.

DEC. SEC. 1º Nº 4403 / 15 DIC. 2014

DEC. SEC. 2º Nº 4694 /

LAS CONDES, 17 DIC. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Decreto Alcaldicio Sección 1º Nº 5406 de fecha 16 de Diciembre del 2013, que pone en vigencia el Programa Fomento Productivo 2014;
- El Informe de Imputación Nº4049 de fecha 28 de Noviembre de 2014 del Departamento de Finanzas;
- Acta de fecha 13 de Noviembre de 2014 de la Comisión que evaluó los proyectos del Programa Fomento Productivo.
- Certificado del Departamento de Evaluación de Proyectos Sociales y de Emprendimiento, mes de Diciembre 2014 que certifica que las personas señaladas cumplen los requisitos para ser beneficiarios del subsidio;
- y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695 , Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- OTORGASE, subsidio en dinero a cada una de las personas que se mencionan a continuación, por los montos detallados, destinados a la compra de Insumos, Herramientas y/o Maquinarias.

Nombre	Rut	Proyecto	Monto Asignado	Insu/herr/ Maquin.
GABRIELA DEL CARMEN ARAYA SOTO	[redacted]	PUNTO TEJIDO	$250.000	EQUIPAMIENTO
ALEJANDRA DEL CARMEN FLORES MIRANDA	[redacted]	---	$200.000	EQUIPAMIENTO
LUZ ANGÉLICA CERÓN CALVO	[redacted]	ARTEIMAGEN	$250.000	EQUIPAMIENTO
MARIA ANGELICA MARTÍNEZ GUZMÁN	[redacted]	RESTAURACIONES DE MUEBLES ANTIGUOS Y DECORACIÓN FENG SHUI	$200.000	EQUIPAMIENTO E INSUMOS
HORTENSIA ZENAYDA DÍAZ SALDÍVAR	[redacted]	---	$200.000	EQUIPAMIENTO
PIA ANDREA CEPPI SCHACHT	[redacted]	PASTELERÍA FINA DECORATIVA	$250.000	EQUIPAMIENTO
RODRIGO GUZMÁN LE ROY	[redacted]	PARTIDA EXPRESS S.O.S.	$250.000	MATERIALES Y EQUIPAMIENTO
LUCÍA FABIOLA BENAVENTE LAVÍN	[redacted]	PASTELITOS CHILENOS ARTESANALES	$250.000	EQUIPAMIENTO
CARLOS ALBERTO MONTT VIDAL	[redacted]	TU ESPACIO VERDE – FLORAL	$250.000	EQUIPAMIENTO E INSUMOS
MARÍA JOSEFA PACHECO ZENTENO	[redacted]	FAUNA VIDA SANA	$250.000	EQUIPAMIENTO E INSUMOS
MARTHA LUCÍA CASTILLO GARZÓN	[redacted]	BORDADOS DECORATIVOS PARA LENCERÍA	$250.000	EQUIPAMIENTO

MÓNICA ANDREA SALAS ROBLES	[redacted]	TIENDA DE VESTUARIO ALTERNATIVO "ARTMONI"	$200.000	MATERIALES
CAMILA FERNANDA ARAVENA VILLAGRÁN	[redacted]	BANQUETERÍA A DOMICILIO (PANDA CHOCOLATE)	$200.000	EQUIPAMIENTO
ENCARNACION DE LOS DOLORES REDONDO BELCHI	[redacted]	REGÁLATE PLACER	$250.000	PUBLICIDAD

2.- AUTORIZASE, el pago de los valores que se indican a los beneficiarios señalados en el punto Nº1 del presente decreto.

3.- PAGASE, las cantidades que en cada caso se señalan en el punto Nº1 del presente decreto.

4.- EMITESE, por el Sr. Tesorero Municipal, el comprobante de egreso y gírese los correspondientes cheques a nombre de las personas que se indican en el punto Nº1.

5.- El gasto se imputará al Subtitulo 24, Transferencias Corrientes, Ítem 01 Transferencias al Sector Privado, Asignación 007 Asistencia Social a Personas Naturales, contracuenta 5410124001, Programa Fomento Productivo.

6.- El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de Oficina de Partes y otro en custodia de Tesorería Municipal, conjuntamente con la documentación sustentadora del pago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FRANCISCO DE LA MAZA CHADWICK **ALCALDE**
JORGE VERGARA GÓMEZ **SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Departamento de Finanzas
- Departamento de Tesorería Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- DEPSE
- Archivo

OFPA
Ingreso Depto. Nº _____

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES DIRECCION DE CONTROL